



## ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, VIVIENDA E INFRAESTRUCTURAS, CELEBRADA EN LA SEDE DE LA FMM, EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2017.

### Asistentes:

#### **Presidente:**

**D. José Manuel Calvo del Olmo**

Concejal del Ayto. de Madrid

#### **Vicepresidente:**

\* Pendiente de adscripción de nuevo miembro, tras la renuncia a su acta de D<sup>a</sup> Ana González González, concejala del Ayuntamiento de Alcorcón

#### **Vocales:**

**D<sup>a</sup> Encarnación Martín Álvarez**

Concejala de Mejorada del Campo

**D. Juan Pablo González González**

Concejal de Los Molinos

**D<sup>a</sup>. Ana Belén Romero Martín**

Concejala de Pedrezuela

**D. Ramón Cubián Martínez**

Concejal de Alcobendas

**D. Angel de Oteo Mancebo**

Concejal de Morata de Tajuña

**D<sup>a</sup>. María Jaime Bueno**

Concejala de Navalcarnero

**D<sup>a</sup>. Paloma Tejero Toledo**

Concejala de Pozuelo de Alarcón

**D. Jesús Pato Ballesteros**

Concejal de Móstoles

**D. Asensio Martínez Agraz**

Alcalde de Sevilla la Nueva

#### Coordinadores Políticos:

**D. Manuel Zurro.** Grupo PSOE

**D. Cesar Palacios.** Grupo PP

#### Secretario:

**D. Pablo Zúñiga Alonso**

#### Excusan:

**D. Juan Antonio Aragonese Carralón**

Concejal de Alpedrete

**D. Francisco Javier Ayala Ortega.**

Concejal de Fuenlabrada

**D. Carlos Enrique Jiménez Rodrigo.**

Concejal de Arganda del Rey

**D. Jesús Saiz Lorca**

Concejal de Parla

En Madrid, siendo las 13:20 horas del día fijado y con la asistencia de las personas señaladas al margen, se reúne la Comisión de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras de la Federación de Municipios de Madrid, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, como cuestión previa, para comunicar a los miembros de la Comisión la **baja como miembro**, y vicepresidenta de la misma, de **D<sup>a</sup> Ana González González**, al haber presentado ésta su renuncia al acta de Concejala del Ayuntamiento de Alcorcón.

**1º) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Queda aprobada por unanimidad de los asistentes.

**2º) Lectura de la propuesta de valoración del borrador de la ley de suelo y urbanismo de la Comunidad de Madrid realizada por el presidente de la comisión de urbanismo de la FMM.**

Interviene en este punto el presidente de la comisión, D. José Manuel Calvo, para indicar que, tal y como se acordó en la reunión anterior, y así se comprometió, se ha hecho llegar a todos los miembros de la comisión un documento-borrador a principios de Septiembre, en el cual se establecen unas ideas generales, sobre las cuales poder trabajar, añadiendo las aportaciones y sugerencias que fuesen necesarias. El citado documento ha



llegado a todos los miembros de la comisión, no habiéndose recibido ninguna aportación al mismo, por lo cual, en virtud de lo aprobado en la anterior reunión, lo que procedería es someter a votación la aprobación del texto original, para su posterior remisión a la junta de gobierno de la FMM y desde ésta a la Comunidad de Madrid.

**D<sup>a</sup> Paloma Tejero**, interviene para solicitar formalmente la retirada del punto del orden del día, al considerar que el mismo excede el ámbito competencial de la Comisión. Fundamenta esta propuesta en el hecho de que la ley del suelo ya se encuentra en fase de aprobación definitiva, habiendo concluido el plazo de presentación de enmiendas a la misma, siendo por ello cualquier actuación como la propuesta, extemporánea y de nula utilidad.

**D. Juan Pablo González**, toma la palabra para sugerir que, en caso de que esto fuera así, no ve la imposibilidad de que quede reflejado el sentir de la FMM en un asunto tan trascendente como éste, y por ello, él y su grupo sí consideran útil remitir el documento resultante a todos los grupos políticos con representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid.

**D<sup>a</sup> Paloma Tejero**, reitera su propuesta, alegando que todos los grupos que tienen representación en la FMM, también lo tienen en la Asamblea de Madrid, y han tenido la oportunidad de manifestarse ampliamente en relación a este asunto. Por lo que insiste en lo innecesario de seguir adelante desde la Federación de Municipios con este asunto, reafirmando su solicitud de retirada por ello, al tiempo que muestra su rechazo a que se utilice a la FMM de manera partidista, cuestión ésta que quiere dejar de manifiesto.

Interviene el presidente de la Comisión, **D. Juan Manuel Calvo**, para indicar que existen candidaturas municipalistas en algunos ayuntamientos, que no cuentan con representación parlamentaria en la Asamblea de Madrid. Por lo que no es exacto indicar que todos los pertenecientes a la FMM tienen sus representantes también en la Comunidad de Madrid. Indica igualmente que, si un asunto tan trascendental como la Ley del Suelo, no es objeto de manifestación y estudio por parte de la Comisión de Urbanismo de la FMM, no entiende qué puede serlo entonces, y de qué tiene que tratar la misma. Rechaza por último que exista ninguna manipulación política o partidista en este punto que, al menos, independientemente de la valoración política de cada uno, también tiene espacio para su valoración a nivel técnico y jurídico. Que es lo que se pretende.

Toma la palabra a continuación **D. Ramón Cubián**, para expresar que, como ya ha manifestado en otras reuniones, cree que se están confundiendo las atribuciones y competencias de esta Comisión. Indica igualmente, que no será un texto político el que se ha elaborado en ese borrador, pero curiosamente, recoge las propuestas e ideas que ha manifestado el grupo Podemos en la Asamblea de Madrid, en relación al asunto, queriendo dejar claro que lo que se



debía de haber hecho en su momento es trabajar activamente en las mesas Técnicas y Políticas creadas por la Comunidad de Madrid para el proceso de elaboración de la Ley. Cosa que no se hizo.

Responde el presidente de la comisión, **D. Juan Manuel Blanco**, indicando que no puede compartir esa valoración sobre la “coincidencia” con lo manifestado por Podemos en la Asamblea de Madrid, ya que lo que él presenta hoy es un texto de dos folios, para que sirviera de base a todos, cómo así se acordó. Y lo que presentó Podemos en la Asamblea fueron más de 800 enmiendas, junto con las casi 500 del PSOE. Evidentemente, hay una diferencia sustancial.

Se abre un debate entre los miembros de la comisión, que da como resultado una afirmación de las posiciones ya explicadas anteriormente en la presente acta, por lo que **D<sup>a</sup> Paloma Tejero** solicita que se someta a votación la retirada del punto, como elle a ha pedido.

Atendiendo a esta petición, el Sr. presidente somete a la consideración de los miembros de la Comisión la retirada del punto del orden del día, siendo el resultado un empate, con cinco votos a favor de su retirada y cinco en contra.

Aplicando el presidente su voto de calidad, en consonancia con la normativa de la FMM en vigor, éste indica que el mismo es contrario a la propuesta de retirada, por lo que la misma queda rechazada, permaneciendo el punto en el orden del día, para su aprobación.

Ante esta situación, los miembros del Grupo Popular indican su deseo de ausentarse de la comisión, como discrepancia a la decisión adoptada, rogando que todos estos antecedentes queden reflejados en la presente acta.

Abandonan por ello la Comisión los cinco miembros del Grupo Popular, tras lo cual, el presidente propone la votación de la aprobación del texto conocido por todos.

El citado texto, queda aprobado por unanimidad de los presentes. Su contenido se adjunta como anexo a la presente acta.

Dado que el debate y acuerdo final sobre el asunto de referencia engloba todo lo propuesto en los puntos siguientes del orden del día, se entiende debidamente debatido y acordado todo en relación a este asunto, y por ello se da paso directamente al punto relativo a ruegos y preguntas.

## **6º) Ruegos y preguntas.**

---

No se formulan preguntas, indicando en este punto el presidente de la comisión, que está pendiente de confirmarse la agenda para el encuentro con el nuevo consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, D. Pedro Rollán, recientemente nombrado. Del que se dará cumplida cuenta a los miembros de la comisión.



Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 15:45 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

BORRADOR